



## NORMAS DE MATRICULACIÓN CURSO 2024/ 2025

### Plazo de matrícula del 2 al 13 de septiembre de 2024

**1º.-** La preinscripción realizada en Junio, no es válida como matriculación. Deberá matricularse tras comprobar que está admitido en el listado que se encuentra en el tablón de anuncios de la Escuela Municipal de Música o en la página web del Ayuntamiento de La Bañeza.

La matriculación del alumno/a, será efectiva si están abonados todos los trimestres del curso anterior y abonada la cuota del primer trimestre del nuevo curso.

Se advierte a todos los alumnos/as, que si posteriormente a la formalización de su matrícula, deciden renunciar a la misma, el importe ingresado no será devuelto.

La falta de asistencia temporal del alumno/a, por cualquier motivo, no le exime del pago de la cuota trimestral, ni le da derecho a recuperar las clases no impartidas.

Los alumnos/as que sean deudores de un trimestre, no podrán seguir asistiendo a las clases, causando baja en esta Escuela.

Las reclamaciones por cobro indebido con posterioridad a la baja del alumno/a en esta Escuela, serán efectuadas por escrito en solicitud registrada en el Ayuntamiento, adjuntando la documentación pertinente y que se estime oportuno, dentro del plazo máximo de un mes desde la emisión del recibo indebido. Igualmente, las duplicidades de cobro, se reclamarán de la misma forma. No obstante, si el alumno/a sigue de alta en la Escuela, las cantidades abonadas podrán ser compensadas en las siguientes mensualidades.

**2º.- El pago de las tasas será trimestral**, realizándose dicho pago en la primera semana de cada trimestre en la oficina Bancaria **UNI CAJA**, nº de cuenta, **ES 94 2103 4214 9400 32011158 y siempre a nombre del alumno/a.**

Se puede domiciliar el pago, a partir del 2º trimestre, para ello debe rellenar la hoja de solicitud que le entregarán para tal efecto. **La domiciliación del curso anterior, no es válida, los interesados deberán realizarla de nuevo.**

**3º.-** El resguardo del pago de las Tasas Académicas y la hoja de matrícula, será entregado en la Escuela Municipal de Música o enviado por correo electrónico a: [emusicalb@gmail.com](mailto:emusicalb@gmail.com), quedando una copia para el alumno/a.

**4º.- El alumnado de nuevo ingreso a partir de 8 años y el antiguo alumnado que no tenía instrumento asignado, sólo abonarán las tasas de Lenguaje Musical.** Cuando les sea asignado el instrumento, abonarán el importe correspondiente, tras previo aviso de la Dirección de la Escuela. La adjudicación de las plazas vacantes de instrumento se realizará en la última semana de septiembre. Se avisará día y hora por sms.

**5º.-** El alumnado de cursos anteriores que ya tuvieran instrumento asignado, **abonarán las tasas de las dos asignaturas, Lenguaje Musical e Instrumento.**

### BONIFICACIONES

- Para las familias numerosas **el 20%** para el primer miembro de la unidad familiar, **el 30%** para el segundo, **el 40%** para el tercero y **el 50%** para el cuarto y siguientes (deberá aportarse el título oficial de familia numerosa)
- El 20% para alumnos con una discapacidad igual o superior al 33% previa acreditación.
- El 20% para jubilados, independientemente de la edad, previa acreditación.

Estas bonificaciones no son acumulables y el interesado, en caso de tener derecho a más de una, deberá optar por alguna de ellas.



## PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS

Los instrumentos que se soliciten por los alumnos para su uso durante cada curso académico, lleva consigo un coste por derechos de uso de **(50,00 €/ curso)**

Los alumnos se harán cargo del cuidado y conservación, así como de los gastos que conlleve la reparación, arreglo o sustitución de cualquier pieza del instrumento, cuando el desperfecto sea por causa de un uso indebido.

Los instrumentos serán prestados por un año, siendo devueltos en óptimas condiciones.

**La utilización de los instrumentos de la Escuela de Música, Piano, Percusión que necesiten practicar los alumnos, tendrá un coste de 3,00 €/hora.**

## LAS TASAS ACADÉMICAS PARA EL CURSO 2024 / 2025 SON LAS SIGUIENTES:

CLASE	MENSUAL	TRIMESTRAL
MUSICA Y MOVIMIENTO	15,00 €	45,00 €
LENGUAJE MUSICAL	15,00 €	45,00 €
CORO (Gratuito para alumnado matriculado en más especialidades)	15, 00 €	45,00 €
INSTRUMENTO	30,00 €	90,00 €

### ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES:

**FLAUTA. CLARINETE. SAXOFÓN. TROMPETA. FLISCORNO. TROMPA.  
TROMBÓN. BOMBARDINO. TUBA. PERCUSIÓN. PIANO. GUITARRA.  
VIOLONCELLO.**

**Se les avisará por SMS, cuando los listados y horarios de Lenguaje Musical y Música y Movimiento estén disponibles.**

**El curso comenzará el lunes 30 de Septiembre de 2024.**